

Análisis de la regulación sobre insolvencia transfronteriza en América Latina: Chile

Analysis of the regulation on cross-border insolvency in Latin America: Chile's case

MARÍA VICTORIA VÁSQUEZ VALENCIA

Abogada. MBA con Énfasis en Negocios Internacionales de la Universidad de Palermo, Buenos Aires, Argentina. Actualmente se desempeña como docente en el área de Derecho Internacional Privado, investigadora de la Universidad de San Buenaventura, Cali. Es miembro del grupo de Investigación GIPCODEP de la Universidad de San Buenaventura, Cali.
mvoasque@usbcali.edu.co

RUBÉN DARÍO ACEVEDO PRADA

Abogado. Cuenta con una Maestría en Derecho Empresarial. Actualmente se desempeña como docente en el área de Derecho Comercial Internacional, investigador de la Universidad de San Buenaventura, Cali. Es miembro del grupo de Investigación GIPCODEP de la Universidad de San Buenaventura, Cali.
acedoprada@hotmail.com

Para citar este artículo

Vásquez, M & Acevedo, R. (2014). Análisis de la regulación sobre insolvencia transfronteriza en América Latina: Chile. Justicia Juris, 10(2), 9-16.

Recibido: Junio 30 de 2014

Aceptado: Septiembre 25 de 2014

RESUMEN

En este artículo se analiza la regulación de la Insolvencia Transfronteriza de uno de los principales socios comerciales de Colombia en el ámbito latinoamericano: Chile. La legislación chilena sobre insolvencia no ha adoptado la Ley Modelo propuesta por la CNUDMI (Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional), presentan una falta de armonización que dificulta la regulación de la materia. Adicionalmente, su normatividad interna se caracteriza por ser anacrónica y proteccionista, lo que va en contravía de la tendencia internacional actual y no cuentan con instrumentos internacionales que regulen adecuadamente la Insolvencia Transfronteriza. Este artículo de investigación se desarrolla en el marco del Grupo de Investigación Problemas Contemporáneos del Derecho y la Política (GIPCODEP) de la Universidad de San Buenaventura, Seccional Cali y se constituye en resultado del proyecto de investigación denominado "CNUDMI: Un Estudio del Régimen Internacional en Insolvencia Transfronteriza para América Latina".

Palabras Clave: Insolvencia Transfronteriza, Derecho Internacional Privado, Derecho Comercial Internacional, Armonización, Ley Modelo sobre Insolvencia Transfronteriza.

ABSTRACT

This article analyzes Cross-Border Insolvency regulations in one of Colombia's largest trade Partners: Chile. The Chilean Law has not accepted UNCITRAL Model Law, and therefore the lack of legal harmonization, which in turn makes them harder to regulate. In addition, its internal legislation is based on anachronism and protectionism - in clear contrast to international trends. Moreover, they do not abide by any international treaty that regulates Cross-Border Insolvency accurately. This research paper is developed in the framework of the Research Group Contemporary Problems of Law and Politics (GIPCODEP) from the University of San Buenaventura, Cali District and constitutes results of the research project called "UNCITRAL: A Study of International Regime Border Insolvency in Latin America".

Key Words: Cross-Border Insolvency, International Private Law, International Commerce Law, Harmonization, Cross-Border Insolvency Model Law.